



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Centro de Control de Confianza
del Estado de México
Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación
Unidad de Transparencia

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**Jerma, Estado de México
a 19 de diciembre de 2023
Oficio: 206C02010003005/UT/088/2023
Asunto: Respuesta sol. 00057 SAIMEX**

C. Solicitante Presente:

Con un respetuoso saludo y en atención a la solicitud de información pública, registrada por usted con número de folio **00057/CCCEM/IP/2023** en fecha 06 de diciembre de 2023, con fundamento en los artículos 150, 152, 155, 160, 162, 173 y 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

- 1.- Solicito en versión pública el documento de seguridad en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. (de cualquier año).**
- 2.- Solicito el programa anual 2022 y 2023 de capacitaciones de la unidad de transparencia en materia de protección de datos personales y/o acceso a la información y/o transparencia.**
- 3.- Solicito el programa anual 2022 y 2023 de capacitaciones del comité de transparencia en materia de protección de datos personales y/o acceso a la información y/o transparencia.**
- 4.- Solicito el programa anual 2022 y 2023 de capacitaciones del oficial de protección de datos personales en materia de protección de datos personales y/o acceso a la información y/o transparencia.**

En caso de no contar con dicha información se me fundamente y motive del porqué no cuenta con esa información.”

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 4, 6, 16, 17 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 1, 2, 7, 8, 11, 50, 52, 53 fracciones II, V, VI y XII, así como 58 y 59 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, derivado de la información que obra en las bases y archivos de la Unidad de Información, Planeación,



CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
Calle Rodolfo Patrón No. 123, esq. Paseo Tollocan, Parque Industrial Jerma C.P. 52000, Jerma, Estado de México.
Tel.: 7282847330, 5559389493 Ext. 62291



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

**Centro de Control de Confianza
del Estado de México**
Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación
Unidad de Transparencia

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Programación y Evaluación del Centro de Control de Confianza del Estado de México, se responde lo siguiente:

“1.- Solicito en versión pública el documento de seguridad en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. (de cualquier año).”

R: En términos del artículo 43 segundo párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, el o los documentos de seguridad son de carácter confidencial; no obstante, a la fecha de hoy los documentos de seguridad de este Sujeto Obligado actualmente se encuentran en proceso de actualización.

“2.- Solicito el programa anual 2022 y 2023 de capacitaciones de la unidad de transparencia en materia de protección de datos personales y/o acceso a la información y/o transparencia.”

R: El Programa Anual de Capacitaciones de este Sujeto Obligado se encuentra dentro del Programa para facilitar la Sistematización y Actualización de la Información correspondiente al ejercicio 2023 (PASAI 2023), con el Proyecto denominado **“Proyecto PASAI22420CCE01, Capacitación a los Servidores Públicos Habilitados del Centro de Control de Confianza del Estado de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales”**, mismo que fue aprobado bajo el Acuerdo No. CT/E-001/004/23, de fecha 27 de enero de 2023, en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Control de Confianza del Estado de México, por lo que se adjunta el documento en formato “pdf” y el link donde puede consultar el acuerdo y el acta correspondiente, siendo el siguiente:

<https://ccc.edomex.gob.mx/sites/ccc.edomex.gob.mx/files/files/PRIMERA%20EXTRAORDINARIA%20ENERO%202023.pdf>

Cabe hacer mención que no existe un Programa Anual de Capacitaciones para la Unidad de Transparencia y un Programa Anual de Capacitaciones del Comité de Transparencia, en virtud de que la Unidad de Transparencia propone el Programa de Capacitaciones y el Comité de Transparencia lo aprueba, siendo un solo Programa de capacitación aplicable para los servidores públicos del Centro de Control de Confianza del Estado de México; lo anterior, con fundamento en el artículo 49 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 94 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.





Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Centro de Control de Confianza
del Estado de México
Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación
Unidad de Transparencia

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

“3.- Solicito el programa anual 2022 y 2023 de capacitaciones del comité de transparencia en materia de protección de datos personales y/o acceso a la información y/o transparencia.”

R: El Programa Anual de Capacitaciones de este Sujeto Obligado se encuentra dentro del Programa para facilitar la Sistematización y Actualización de la Información correspondiente al ejercicio 2023 (PASAI 2023), con el Proyecto denominado **“Proyecto PASAI22420CCE01, Capacitación a los Servidores Públicos Habilitados del Centro de Control de Confianza del Estado de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales”**, mismo que fue aprobado bajo el Acuerdo No. CT/E-001/004/23, de fecha 27 de enero de 2023, en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Control de Confianza del Estado de México, por lo que se adjunta el documento en formato “pdf” y el link donde puede consultar el acuerdo y el acta correspondiente, siendo el siguiente:

<https://ccc.edomex.gob.mx/sites/ccc.edomex.gob.mx/files/files/PRIMERA%20EXTRAORDINARIA%20ENERO%202023.pdf>

Cabe hacer mención que no existe un Programa Anual de Capacitaciones para la Unidad de Transparencia y un Programa Anual de Capacitaciones del Comité de Transparencia, en virtud de que la Unidad de Transparencia propone el Programa de Capacitaciones y el Comité de Transparencia lo aprueba, siendo un solo Programa de capacitación aplicable para los servidores públicos del Centro de Control de Confianza del Estado de México; lo anterior, con fundamento en el artículo 49 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 94 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

“4.- Solicito el programa anual 2022 y 2023 de capacitaciones del oficial de protección de datos personales en materia de protección de datos personales y/o acceso a la información y/o transparencia.”

Actualmente el Centro de Control de Confianza del Estado de México no cuenta con la figura del Oficial de Datos Personales, debido a que no se han cubierto los requisitos para su designación y/o nombramiento, establecidos en el artículo 92 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.



CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
Calle Rodolfo Patrón No. 123, esq. Paseo Tollocan, Parque Industrial Lerma C.P. 52000, Lerma, Estado de México.
Tel.: 7282847330, 5559389493 Ext. 62291



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

**Centro de Control de Confianza
del Estado de México**
Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación
Unidad de Transparencia

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Reiterando la plena disposición que tiene éste Organismo para cumplir con sus obligaciones en Materia de Transparencia y tener en orden y actualizada la información que se requiera y ésta se encuentre a la orden de los ciudadanos interesados en conocer la dinámica y funcionamiento del Centro de Control de Confianza del Estado de México; no omito informar que con fundamento en los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se otorga el derecho de impugnación en materia de Acceso a la Información Pública, contando con un plazo de quince días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta, para interponer el recurso de revisión como garantía a la que tiene derecho.

Agradeciendo su atención, quedo a sus órdenes.

Atentamente


L.A. Juan Benjamín Mira Liévanos
Titular de la Unidad de Transparencia

